



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 159/2023

Fecha Resolución: 07/02/2023

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

### DECRETO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS, DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.

Visto el Informe de necesidad razonada y efectuado por el Coordinador Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, por el que se pone de manifiesto que este Ayuntamiento no cuenta con los medios materiales suficientes y personales cualificados, para llevar a cabo la puesta en funcionamiento de la Programación de Actividades de la Delegación de Festejos, de la Delegación de Juventud y de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, requiriendo de una empresa adecuada que lleve a cabo todo lo relativo a la ejecución y desarrollo de las programaciones expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. . Por consiguiente, se hace necesario proceder a su debida cobertura mediante el proceso y expediente de licitación correspondiente, ello conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público .

Se formaliza y completa la pertinente documentación requerida por el citado artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que al efecto se acompañan.

En consonancia pues, con las determinaciones precedentes y a tenor de lo estipulado en la expresada Ley, esta Delegada, como órgano de contratación, en virtud de la Resolución de Alcaldía-Presidencia 1048/2021 de 20 septiembre, viene adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

1º.- Aprobar el expediente administrativo de “Contratación del Servicio y Organización de eventos para el desarrollo de la programación de actividades de la Delegación de Festejos, de la Delegación de Juventud y de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta”, por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, Tramitación Ordinaria. Con un presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de 40.716,50€ (IVA incluido), correspondiente a los tres lotes, al considerarse este procedimiento por razón de la cuantía el más adecuado de los previsto en la LCSP.

2º.- Aprobar los subsiguientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, obrante en el mismo, conforme a lo establecido en los art. 121-124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público .

3º.- La mencionada Adjudicación se efectuará por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

4º.- Disponer, con carácter inmediato, la incoación y apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación, mediante la publicación de la licitación y los Pliegos en el Perfil del Contratante conforme a lo dispuesto en el art. 135 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención General Municipal en orden a su debido conocimiento y actuaciones administrativas y efectos subsiguientes que procedan.

Código Seguro De Verificación:	0U2Wn0jexhzRLr8x4sUARQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	07/02/2023 14:33:15
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/02/2023 14:37:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2Wn0jexhzRLr8x4sUARQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2Wn0jexhzRLr8x4sUARQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CONTRATACION  
CONTRATACIÓN IRP

Castilleja de la Cuesta a la fecha de firma electrónica


El Órgano de Contratación

M<sup>a</sup>. de los Ángeles Rodríguez Adorna

Certifico,

La Secretaria General

Marta Gómez Ojeda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0U2Wn0jexhzRLr8x4sUArQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	07/02/2023 14:33:15	
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	07/02/2023 14:37:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2Wn0jexhzRLr8x4sUArQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0U2Wn0jexhzRLr8x4sUArQ==</a>			